

Suministro y sustitución de vaso de expansión de 250l de calefacción en sala calderas del ayuntamiento

Fecha de publicación: 10/12/2025 05:02

Expediente: KO3000-002108/2025

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Eibar

Entidad impulsora: P2003100A - Ayuntamiento de Eibar

Introducción

Objeto del contrato:	Suministro y sustitución de vaso de expansión de 250l de calefacción en sala calderas del ayuntamiento
Expediente:	KO3000-002108/2025
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Suministros

Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Eibar
Entidad impulsora:	P2003100A - Ayuntamiento de Eibar
Organo contratación:	Alcalde del Ayuntamiento de Eibar
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES212 Principal: Sí Descripción: Gipuzkoa
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No

División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Semanas
Plazo:	5
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Se utilizará subasta electrónica :	No
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres

Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

**Reservado a talleres
protegidos:** No

**A ejecutar en un
programa de empleo
protegido:** No

**Obligación de indicar
los nombres y las
cualificaciones
profesionales del
personal asignado a la
ejecución del contrato:** No

**Se trata de contratos
periódicos :** No

**Se utilizará el pedido
electrónico:** No

**Se aceptará la facturación
electrónica:** No

**Se utilizará el pago
electrónico:** No

Datos económicos

**Financiado con fondos de
la UE :** No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Resolución

Nº de licitadores presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de pyme: 0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 1.258,5

Precio con IVA: 1.522,79

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 14/10/2025

Tipo plazo: Semanas

Plazo: 5

Empresa Adjudicataria:

Razón social: EULEN, SA

Precio sin IVA: 1.258,5

Precio con IVA: 1.522,79

Lugar de ejecución principal en la UE: Sí

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES212

Descripción: Gipuzkoa

Principal:

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Contrato

Código del contrato: KO3000-002108/2025179_00001

Estado Contrato: Ejecución

CIF: A28517308

Razón Social: EULEN, SA

F. Firma Empresa / Formalización: 14/10/2025

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	10/12/2025
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso